



**DOCUMENTO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL
PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF**

**NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA
EXTRANJERA**

DOCUMENTO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANALISIS DE FACTORES PRIMARIOS**
 - a. INGRESOS POR VENTA**
 - b. COSTOS POR VENTA**
- 3. FACTORES SECUNDARIOS**
 - a. FINANCIAMIENTO**
 - b. LA MONEDA EN QUE SE RECIBEN LOS MONTOS COBRADOS POR LAS
ACTIVIDADES OPERACIONALES**
- 4. CONCLUSION FINAL**

1. INTRODUCCION.

De acuerdo con lo convenido en la fase de Diagnostico para la convergencia a NIIF para el Grupo Sigdo Koppers, la Compañía con la colaboración de sus auditores efectuó el análisis de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21 “Moneda Funcional”, los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

Para ello cada entidad – ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial o sucursal) – determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.

Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación:

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y desembolsa el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales :

(a) la moneda :

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y:

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

(i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).

(ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, la Sociedad ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase diagnóstica, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 457 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. Cada Sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración de la Matriz.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Los resultados del análisis por área de incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometida a la revisión, discusiones y aprobación de los auditores externos.

2. ANALISIS DE LOS FACTORES PRIMARIOS.

a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

ANALISIS

INGRESOS	USD	%	PESOS	%
Ventas por Transportes	11.654.455	41	16.771.047	59
Ventas servicios multimodales			3.262.426	100
Ventas servicios División Camiones			1.562.011	100
Otros servicios			467.012	100
Totales	11.654.455	35	22.062.496	65

Nota: Los valores corresponden a los costos acumulados al 31-12-2007 y en moneda de esa fecha.

CONCLUSION

Basado en la facturación de los servicios que realiza la Sociedad se concluye que ésta tiene una estructura de un 35 % en moneda dólar y un 65 % se encuentran indexados a la moneda pesos.

b) Costos de Ventas

ANALISIS

El costo de ventas esta formado principalmente por los siguientes ítems y la influencia de las monedas son las siguientes:

Tipo de costos	USD	Porcentaje en el total del costo	PESOS	Porcentaje en el total del costo
Peajes por circular en líneas de EFE			6.316.104	21
Costos de personal			4.801.542	16
Servicios complementarios			4.593.333	15
Combustibles	4.542.384	15		
Mantenimiento de equipos			3.492.335	11
Depreciaciones			3.232.300	11
Otros			3.768.357	11
TOTALES	4.542.384	15	26.203971	85

Nota: Los valores corresponden a los costos acumulados al 31-12-2007 y en moneda de esa fecha.

CONCLUSION

De acuerdo al cuadro anterior, Ferrocarril del Pacífico S. A. tiene una estructura de costos, respecto a la moneda en que se generan , de un 85 % indexado a moneda pesos y de un 15 % indexados a moneda dólar.

3. FACTORES SECUNDARIOS.

a) Financiamiento:

La Sociedad mantiene deuda con Banco del país cuya composición es la siguiente:

Moneda de deuda	% participación
Deuda Dólares	38 %
Deuda UF	62 %
Total deuda	100%
Tasa Fija USD	
Tasa Fija UF	12 %
Tasa Fija Deuda Total	8 %

De acuerdo a lo anterior, Ferrocarril del Pacífico S. A., mantiene un crédito con Banco de Chile cuyo monto en dólares asciende a \$ 7.111.687 y un monto en unidades de fomento equivalente a \$ 11.515.457.

b) La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La sociedad resume la facturación y su cobranza en el siguiente cuadro:

Tipo	Porcentaje	Moneda
Recaudación de la facturación	100 %	Pesos

4. CONCLUSION FINAL

Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos.

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y efectúa sus desembolsos de efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

(a) La moneda: (i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos. A este respecto, sobre la base del estudio efectuado por la Compañía es posible concluir que esta moneda es el peso. Un resumen de los fundamentos se presenta a continuación:

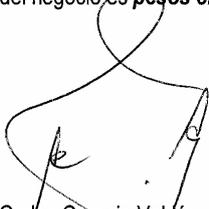
Ingresos - De acuerdo al cuadro de ingresos de la Sociedad, se determina que el 65 % de las tarifas por servicios prestados se encuentran establecidos en pesos.

Costos – El 85 % de los costos incurridos por la sociedad para su prestación de servicios de transportes, se encuentran establecidos en pesos. El 15 % de los costos indexados a dólar, corresponde básicamente a los contratos de suministro de combustibles.

En resumen la moneda mayoritaria de los costos de explotación son pesos chilenos.

Consideraciones finales para la conclusión.

Un elemento importante que surge del estudio de la Compañía se refiere al factor de como se facturan, cobran y pagan los precios de ventas y costos. Como consideración debe tenerse presente que ello se realiza en pesos. Por lo tanto, dado el ambiente en que opera la Sociedad es claro que la moneda de denominación del negocio es **pesos chilenos**.



Carlos Cornejo Valdés.
Gerente de Administración
Férocarril del Pacífico S.A.

FERROCARRIL DEL PACIFICO S. A.
Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. INTRODUCCION

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedad Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogerán a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

El presente documento aborda el requerimiento normativo antes señalado detallado para La Sociedad Ferrocarril del Pacífico S. A..

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas que se aplicarán al adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, están sujetas a posibles modificaciones futuras, producto de las mediciones de los impactos, las que podrían incidir en la adopción de una política diferente.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS A LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

2. EFECTOS DE LA PRIMERA ADOPCION DE NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular a periodos anteriores para ayudar a las empresas en el proceso de transición.

La Sociedad ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

(i) Diferencias de conversión acumuladas: La Sociedad ha analizado que las diferencias de conversión acumuladas serán cero a la fecha de transición. Por lo tanto, todas las ganancias o pérdidas en enajenaciones posteriores por estas operaciones, excluirán diferencias de conversión que surjan antes de la fecha de la transición.

ii) Costo atribuido propiedad, planta y equipo: La Sociedad considerará como costo atribuido de los bienes de propiedad planta y equipo el valor determinado bajo los principios contables anteriores o el valor de mercado a la fecha de adopción, para lo cual se están haciendo los análisis de los valores justos pertinentes. Para aquellas empresas que cambiaran su moneda funcional, La Sociedad podrá considerar su costo de adquisición original o valor de mercado a la fecha de adopción, lo cual está en proceso de análisis.

(iii) Beneficios a empleados: La Sociedad ha analizado optar por reconocer en resultados todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición a NIIF, si las hubiere.

iv) Instrumentos Financieros y Contratos de cobertura de riesgos: La Sociedad está definiendo a nivel global la política de cobertura de riesgos, los sistemas mediante los cuales se controlará y medirá la efectividad de la política de coberturas, lo cual un vez que esté terminada se determinarán las necesidades de la adopción de la política contable específica para registrar éstas. Asimismo se está analizando de acuerdo a sus necesidades los instrumentos financieros en los cuales realizará inversiones.

(v) Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, incluido en el costos de las propiedades, planta y equipo: La Sociedad está analizando la necesidad de constituir provisiones por estos conceptos, como asimismo se está analizando optar por medir el pasivo a la fecha de transición, descontado a una tasa de descuento histórica ajustada por el riesgo y calcular la depreciación acumulada a la fecha de transición, en los casos que se determine la existencia de un pasivo.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las

cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios a usar son los siguientes:

(i) Deterioro de activos: La Sociedad revisará el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Costos de desmantelamiento, restauración y medioambientales: Las provisiones para desmantelamiento, restauración y medioambientales, se efectuarán a valor presente en el momento que la obligación es conocida. Los costos ambientales podrán ser estimados usando también el trabajo de un especialista externo y/o expertos internos. La administración aplicará su juicio y experiencia para proveer y amortizar estos costos estimados sobre la vida útil de las instalaciones.

(iii) Provisión de beneficios al personal: Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos serán establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

b. Principales políticas contables adoptadas

(i) Base de consolidación

Los estados financieros comprenden los estados financieros Individuales de la Sociedad. En la eventualidad de la creación de filiales se aplicará la siguiente política:

Filiales: Una filial es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene el poder de regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de la Sociedad y sus filiales después de eliminar los saldos y transacciones intercompañía. En el caso de las filiales de dominio parcial, los activos netos y las utilidades líquidas atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan como “Intereses Minoritarios” en el balance general consolidado y en los estados de resultados consolidados.

Asociadas: Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. La participación de la Sociedad en los activos netos, los resultados después de los impuestos y las reservas después de la adquisición de las asociadas se incluyen en los estados financieros. Esto exige registrar la inversión en un comienzo al costo para la Sociedad y luego, en periodos posteriores, ajustando el valor libro de la inversión para reflejar la participación de la Sociedad en los resultados de la asociada, menos el deterioro del menor valor y otros cambios en los activos netos de la asociada, como por ejemplo, dividendos.

Adquisiciones y enajenaciones: Los resultados de los negocios adquiridos durante el año se introducen a los estados financieros consolidados desde la fecha efectiva de adquisición; los resultados de los negocios vendidos durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados para el periodo hasta la fecha efectiva de enajenación. Las ganancias o pérdidas de la enajenación se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos de las ventas (netos de gastos) y los activos netos atribuibles a la participación que se ha vendido.

(ii) Moneda

La moneda funcional para cada entidad del Grupo se determinará como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras, con la excepción de la diferencia de cambios en créditos en moneda extranjera que proveen una cobertura a la inversión neta en una entidad extranjera. Estas son llevadas directamente al patrimonio hasta la venta o enajenación de la inversión neta, momento en el cual son reconocidas en utilidades o pérdidas.

La moneda de presentación del Grupo y la moneda funcional de la Sociedad será el peso. En consolidación, las partidas del estado de resultados correspondiente a entidades con una moneda funcional distinta al peso, se convertirán a esta última moneda a las tasas de cambio promedio. Las partidas del balance general se convertirán a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se llevarán a patrimonio y se registrarán en una reserva de conversión separada.

(iii) Propiedad, planta y equipo y depreciaciones

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantenimiento periódica, menos depreciación acumulada y las provisiones de deterioros acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica. Las vidas útiles de los activos serán revisadas periódicamente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

En la Sociedad las depreciaciones se han calculado en base del método de unidades de kilómetros recorridos por cada locomotora y carro. Los valores residuales de los activos y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

Los activos mantenidos en leasing financiero, se deprecian durante el periodo que sea más corto, entre la vigencia del contrato de arriendo y su vida útil.

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo fijo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

(iv) Costos de financiamiento

En los activos fijos de la Sociedad, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción y/o adquisición de Bienes de Uso. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a las normas internacional de contabilidad N° 23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés asociada a los créditos asociados

(v) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inicialmente medidas al costo, incluyendo los costos de la transacción. El valor libro incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento que ese costo es incurrido y si se cumplen los criterios de reconocimiento y excluye los costos de mantención diaria de una propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al valor justo, que refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general. Las utilidades o pérdidas que surgen de cambios en los valores justos de propiedades de inversión son incluidas en el estado de resultados en el ejercicio en el cual surgen.

(vi) Combinaciones de Negocios y Menor Valor de Inversión

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método de compras. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo.

El menor valor de inversión adquirido en una combinación de negocios es inicialmente medido al costo, siendo el exceso del costo de la combinación de negocio sobre el interés de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para los propósitos de pruebas de deterioro, el menor valor adquirido en una combinación de negocios es asignado desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo de la Sociedad o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades

(vii) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no son capitalizados y el gasto es reflejado en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el gasto es incurrido.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cada vez que existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero. Los cambios esperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio de cambio en el período o método de amortización, como corresponda, y tratados como cambios en estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible. El deterioro de activos intangibles con vidas útiles indefinidas es probado anualmente o individualmente o al nivel de unidad generadora de efectivo. Tales intangibles no son amortizados. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida es revisada anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo respaldable. Si no, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinido a definido es realizado en base prospectiva.

(viii) Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación son cargados a gastos a medida que son incurridos. Un activo intangible que surge de gastos de desarrollo de un proyecto individual es reconocido solamente cuando la Sociedad puede demostrar la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o para la venta, su intención de completarlo y su habilidad de usar o vender el activo, como el activo generará futuros beneficios económicos, la disponibilidad de recursos para completar el activo y la habilidad medir el gasto durante el desarrollo confiablemente.

(ix) Inversiones en asociadas (“coligadas”)

En la eventualidad que la Sociedad efectúe inversión en asociadas será contabilizada usando el valor proporcional patrimonial (VPP). Una asociada es una entidad en la cual la Sociedad tiene influencia

significativa y que no es ni una filial ni un joint venture. Bajo el método de VPP, la inversión en la asociada es registrada en el balance general al costo más cambios post adquisición en la proporción de la Sociedad de los activos netos de la asociada.

El menor valor relacionado con una asociada es incluido en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El estado de resultados refleja la proporción de la Sociedad de los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Sociedad reconoce su porción de cualquier cambio y lo revela, si corresponde en el estado de cambios en el patrimonio. Las utilidades y pérdidas que resulten de transacciones entre la Sociedad y la asociada son eliminadas en la medida de la participación en la asociada.

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son idénticas y las políticas de la asociada concuerdan con las usadas por la Sociedad para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

(x) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte la Sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales cotizadas públicamente u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo menor valor, se realiza una evaluación a cada fecha de reporte respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sociedad estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido

en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Las pérdidas por deterioro reconocidas relacionadas con menor valor no son reversadas por aumentos posteriores en su monto recuperable. Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

(xi) Menor valor de inversión

El menor valor de inversión es revisado anualmente para determinar si existe o no deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

El deterioro es determinado para menor valor por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado el menor valor. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a las cuales se ha asignado menor valor de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con menor valor no pueden ser reversadas en períodos futuros. La Sociedad realiza su prueba anual de deterioro al 31 de diciembre.

(xii) Activos intangibles

El deterioro de activos intangibles con vidas útiles indefinidas es probado anualmente al 31 de diciembre o individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo, como corresponda.

(xiii) Asociadas (“Coligadas”)

Luego de la aplicación del valor patrimonial proporcional en caso de corresponder, la Sociedad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión de la Sociedad en sus asociadas. La Sociedad determina a cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si ese es el caso la Sociedad calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y reconoce el monto en el estado de resultados.

(xiv) Inversiones y otros activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados o como activos financieros a valor justo a través de resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más, en el caso de inversiones no a valor justo a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles.

La Sociedad considera si un contrato contiene un derivado implícito cuando la entidad primero se convierte en una parte de tal. Los derivados implícitos son separados del contrato principal que no es medido a valor justo a través de resultado cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a fines de cada ejercicio financiero. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de venta que es la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar el activo.

Las compras y ventas de manera regular son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del período generalmente establecido por regulación o convención del mercado.

Las clasificaciones de las inversiones que se usan son las siguientes:

- Activos financieros a valor justo a través de resultado

Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos, el contrato híbrido completo puede ser designado como un activo financiero a valor justo a través de resultado excepto cuando el derivado implícito no modifica significativamente los flujos de efectivo o es claro que la separación del derivado implícito está prohibido.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que el Grupo tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Este cálculo incluye todas las comisiones y "puntos" pagados o recibidos entre las partes en el contrato que son una parte integral de la tasa efectiva de interés, costos de transacción y todas las primas y descuentos. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son dadas de baja o están deterioradas, así como también a través del proceso amortización.

- Inversiones financieras disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor justo con las utilidades o pérdidas no realizadas reconocidas directamente en patrimonio en la reserva de utilidades no realizadas. Cuando la inversión es enajenada, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en patrimonio son reconocidas en el estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como 'Dividendos recibidos' cuando el derecho de pago ha sido establecido.

Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda y swaps de tasa de interés para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor justo de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura es llevada directamente al estado de resultados.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento. El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

(xv) Existencias

Los materiales y repuestos están valorizados al menor valor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario menos los costos necesarios para realizar la venta.

Las existencias se valorizan según los siguientes métodos:

- Materiales y repuestos son valorizados al costo promedio de adquisición.
- Existencias en tránsito están valorizadas al costo de adquisición.

Los trabajos en curso, los costos aplicables a avances se registran en obras en ejecución.

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

(xvi) Efectivo y efectivo equivalente

Incluye saldos en cuentas corrientes bancarias e depósitos de corto plazo disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor.

(xvii) Provisiones

- **General**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(xviii) Leasing

La determinación de si un contrato es, o contiene un leasing está basada en la sustancia del contrato a la fecha de inicio y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende del uso del activo o activos específicos o el contrato otorga el derecho a usar el activo. Se realiza una reevaluación después del comienzo del leasing solamente si es aplicable uno de los siguientes puntos:

- (a) Existe un cambio en los términos contractuales, que no sea una renovación o extensión de los acuerdos;
- (b) Se ejercita una opción de renovación o se otorga una extensión, a menos que los términos de la renovación o extensión fueran incluidos en la vigencia del leasing;
- (c) Existe un cambio en la determinación de si el cumplimiento es dependiente de un activo específico;
o
- (d) Existe un cambio substancial en el activo.

Cuando se realiza una reevaluación, la contabilización del leasing comenzará o cesará desde la fecha cuando el cambio en las circunstancias conllevó a la reevaluación de los escenarios a), c) o d) y a la fecha de renovación o período de extensión para el escenario b).

- **Sociedad como arrendatario**

Los leasing financieros, que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del leasing al valor

justo de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del leasing. Los pagos del leasing son distribuidos entre los cargos por financiamiento y la reducción de la obligación de leasing para obtener una tasa constante de interés sobre el saldo pendiente del pasivo. Los gastos financieros son cargados reflejados en el estado de resultados.

Los activos en leasing capitalizados son depreciados durante el menor entre la vida útil estimada del activo y la vigencia del leasing, si no existe una certeza razonable que la Sociedad obtendrá la propiedad al final de la vigencia del leasing. Los pagos de leasing operacionales son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del leasing.

- **Sociedad como arrendador**

Los leasing donde la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios de propiedad del activo son clasificados como leasing operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de leasing operativos son agregados al valor libro del activo arrendado y reconocidos durante la vigencia del leasing sobre la misma base que los ingresos por arriendo. Los arriendos contingentes son reconocidos como ingresos en el período en el cual se ganaron.

(xix) Ingresos de explotación

Los ingresos por servicios son reconocidos por **la Sociedad** cuando los servicios fueron prestados y pueden ser medidos confiablemente. Los ingresos son valuados al valor justo de la contrapartida recibida o por recibir y están basados en los contratos suscritos con los clientes.

Los ingresos por arriendo que surgen de leasing operativos de propiedades de inversión son contabilizados linealmente durante la vigencia del leasing.

(xx) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

El grupo registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

(xxi) Información por segmentos – La Sociedad presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves de la Sociedad, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Información financiera por segmentos".